

RAZONAMIENTOS, FALACIAS Y PARADOJAS

TIPOS DE RAZONAMIENTOS

En todo razonamiento se puede distinguir su forma y su contenido, la forma es la estructura que relaciona las afirmaciones y el contenido es el asunto del que trata.

La lógica es la ciencia que se ocupa de la forma del razonamiento (las reglas o esquemas válidos, una forma de razonamiento puede ser válida o inválida, según la coherencia del razonamiento, es decir cuando la conclusión se deriva de las premisas o no), no por la verdad de los contenidos (que sí pueden ser verdaderos o falsos).

Se pueden distinguir distintos tipos de razonamiento:

El inductivo: parte de hechos o casos particulares para llegar a conclusiones generales. Puede ser inducción completa, cuando se incluyen todos los casos de una generalización (- Juan y Lola tienen dos hijos, Ángel y Carmen; - Ángel y Carmen son morenos, luego todos los hijos de Carmen son morenos) y su conclusión será verdadera siempre que todos los casos particulares lo sean, o inducción incompleta, cuando sólo se incluyen algunos casos de la generalización (- Luis, Juan y Gabriel son egoístas, luego todos los hombres son egoístas), en este caso la conclusión no necesariamente es verdadera (la mayoría de los prejuicios provienen de este tipo de inducción).

El deductivo: parte de afirmaciones generales para llegar a una conclusión sobre algo particular. La verdad de la conclusión se sigue necesariamente de la verdad de las premisas (-Todo el que estudia aprueba, - Juan estudia, luego Juan aprobará).

FALACIAS

Las falacias son razonamientos incorrectos aunque persuasivos y parecen ser válidos. Hay de **dos tipos**:

- LAS FALACIAS FORMALES, inferencias inválidas por incumplir alguna ley de deducción en el razonamiento lógico; Ejemplos de falacias formales se dan en las inferencias condicionales (en donde la conclusión se deriva de las premisas: a) Negación del antecedente. - (Si) p (entonces) \rightarrow q, - (no se da p) \neg p, (conclusión) \vdash (no se da q) \neg q. Ej: Si me toca la lotería, viajaré a México. No me ha tocado la lotería, por lo tanto, no viajaré a México (es inválido porque podrías ir a México aunque no te toque la lotería, sino porque de pronto has heredado una gran suma de dinero) b) Afirmación del consecuente. - (Si) p (entonces) \rightarrow q, - (se da q) q; (conclusión) \vdash p. Ej: Si llueve, las calles se mojan, las calles se mojan, luego llueve (es inválido porque las calles se pueden mojar porque la portera ha echado un cubo de agua, o porque han pasado los de la limpieza regando las calles)

- LAS FALACIAS INFORMALES (o materiales) que son inválidas por establecer relaciones entre contenidos que no tienen relación ninguna.

Tipos de falacias informales:

- Falacia ad verecundiam. (Dirigido al respeto) Defiende la conclusión apelando a alguien o a algo que se considera una autoridad en la materia, pero sin dar otras razones que la justifiquen. Ej: "Las mujeres son inferiores, eso está claro, ya lo dijo Aristóteles".
- Falacia ad hominem. (Contra el hombre) Se pretende rebatir el razonamiento de otro o demostrar la falsedad de la conclusión a la que ha llegado, desacreditando a quien lo defiende. Ej: "Los ecologistas defienden que se deje de enterrar residuos nucleares en el mar, pero no hay que hacerles caso porque son unos alarmistas y pesimistas ante el futuro".
- Falacia ad populum. (Al pueblo) Es defender una conclusión sin justificarla, únicamente apelando a los sentimientos, emociones o prejuicios del auditorio. Ej: "En un mitin de un partido político el orador afirma `Todos (los aquí reunidos) sabemos que hay corrupción en el partido contrario`. "El profesor comenta a sus alumnos: estaréis de acuerdo conmigo en que las clases deberían comenzar a las 10:00 de la mañana y terminar a las 13:00, con recreo de una hora entre medias".
- Falacia ad ignorantiam. (A la ignorancia) Se trata de defender que algo es definitivamente verdadero (o falso) porque no podemos demostrar lo contrario. Ej: "Dios existe, está claro, si no existe demuéstralo".
- Falacia ad baculum. (A la fuerza) Se da cuando amenazamos o coaccionamos, en vez de dar razones. Ej: "Estarás de acuerdo en que el Dios cristiano es el único verdadero, piénsalo bien, pues podrías ser quemado en la hoguera de no reconocerlo".
- Falacia tu quoque. (tú también) Se trata de justificar una acción recurriendo a que la otra persona también lo hace. Ej: "Decir tacos es correcto, de hecho tú también los dices".
- Falacia de la tradición. Se trata de justificar que se haga algo porque todo el mundo tradicionalmente lo hace. Ej: "Las corridas de toros se hacen en España desde tiempos inmemoriales, es absurdo querer abolirlas".

- Generalización indebida. Se trata de inferir una conclusión general a partir de unos pocos casos que no son suficientes para justificarla. Por eso la consecuencia puede ser desmentida fácilmente con un contraejemplo. Ej: “Ayer vi tres jóvenes de color bailando en la discoteca, qué ritmo tenían... todos los negros llevan el ritmo en la sangre”, “El programa de televisión “Sálvame” es buenísimo, todas mis amigas lo ven y les encanta”.
- Falsa causa. Se produce cuando se da por correcta una causa insuficiente o simplemente equivoca. Normalmente se debe a que se trata de concluir que una cosa es causada por otra simplemente por el hecho de que la precede. Ej: “Suspendí el examen, claro, me crucé con un gato negro justo antes de entrar en el aula”.
- Consenso universal (consensum gentium). Se trata de aceptar la verdad de una afirmación porque todo el mundo está de acuerdo. Ej: “Matar a niños inocentes está mal, todo el mundo lo sabe”, “Es evidente para todos que es necesaria una reforma”.

LAS PARADOJAS

Las paradojas son afirmaciones o argumentaciones que producen admiración y perplejidad, porque o bien la afirmación es imposible afirmarla en la realidad o considerando las premisas verdaderas y los pasos lógicos de la argumentación correctos, la conclusión se considera inaceptable porque en el mundo real no puede darse dicha conclusión. Suelen estar relacionadas con una incorrecta utilización del lenguaje natural (el usual) que puede ser ambiguo, donde las palabras pueden tener distintos significados, o en el que se utilizan las palabras en sentido metafórico.

Ej: “Esta oración es falsa”, “Muero porque no muero”, “Solo sé que no sé nada”, “Seamos realistas, pidamos lo imposible”, “Da mala suerte ser supersticioso”.